

Admisión FP: Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Aplicación ADMIFP: Solicitud proceso de admisión ciclos formativos y cursos de especialización

La aplicación informática **ADMIFP** tiene como propósito generar online la solicitud de admisión en modalidad presencial a ciclos formativos y cursos de especialización, para su entrega junto con la documentación correspondiente en el centro educativo indicado en la primera petición.

La entrega de la solicitud y correspondiente documentación en el centro educativo se puede realizar por alguno de los siguientes medios:

- De forma presencial en el centro educativo o por cualquiera de los registros oficiales previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Si la solicitud se remite al centro educativo por correo certificado, deberá ser presentada en sobre abierto para que la misma sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de proceder a su certificación.

- De forma electrónica: mediante certificado o DNI electrónico a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Una única solicitud para todas las peticiones a ciclos formativos y una única solicitud para todas las peticiones a cursos de especialización. *En una misma solicitud no se pueden indicar peticiones a ciclos formativos y cursos de especialización.*

Quiero rectificar los datos de mi solicitud

Antes de su entrega en el centro educativo se pueden generar nuevas solicitudes tantas veces como sea necesario. **Cada solicitud generada anula la anterior**, tomándose como válida la de fecha más reciente que será la que debemos presentar junto con la documentación correspondiente.

Pantallas del formulario

El formulario consta de 8 pantallas que se deben cumplimentar correctamente antes de avanzar secuencialmente. Los datos marcados con un * son **obligatorios**.

Utilice los botones inferiores *Previo* y *Siguiente* para cambiar de pantalla.

Mensajes de error

En el caso de errores durante la grabación se generarán avisos en color rojo para su corrección.

Observaciones de interés al cumplimentar el formulario

a) Pantalla 2: Información de los solicitantes

En el caso de alumnado mayor de edad, seleccionar **Alumno/a** como SOLICITANTE 1. Los datos SOLICITANTE 2 aparecerán bloqueados y los datos del alumno/a serán copiados en la siguiente pantalla.

b) Pantalla 3: Información del alumno/a

Modalidad y materias cursadas

En el caso de alegar como forma de acceso *Bachillerato*, la modalidad y las materias cursadas influyen en el baremo. Si no se cumplimentan estos campos puede que el baremo de la solicitud no sea correcto.

c) Pantalla 4: Ciclos formativos solicitados

Se pueden solicitar un máximo de 7 ciclos formativos o 5 cursos de especialización por orden de preferencia.

Cumplimentar los campos indicados en el siguiente orden:

Grado ➡ Familia ➡ Curso ➡ Ciclo ➡ Provincia ➡ Localidad ➡ Centro ➡ Turno

- *Para activar un campo debe estar cumplimentado el valor anterior*

Únicamente se pueden seleccionar aquellos valores que se ofertan en el centro educativo seleccionado.

Admisión FP: Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Turno

Puede seleccionar varios turnos para un mismo centro y ciclo en el caso de que se oferten. Cada turno seleccionado será una nueva petición.

Si en el campo turno elige la opción: *vespertino + diurno* (indistinto), el sistema informático intentará adjudicar primero el turno vespertino y luego el diurno como una única petición.

d) Pantalla 6: Acreditación de circunstancias sujetas a baremación

Los campos no son obligatorios y solamente se cumplimentarán en el caso de cumplir con alguno de ellos.

En el caso de alegar que el alumno/a forma parte de familia numerosa o que opta a plazas reservadas a alumnado con discapacidad, se debe aportar documentación o autorizar la comprobación electrónica. Su acreditación es una circunstancia de baremo (2 puntos)

En el caso de optar a plazas reservadas a deportistas de alto nivel o alto rendimiento lo deberá acreditar al entregar la solicitud.

e) Pantalla 8: Declaraciones y autorizaciones

Pantalla informativa, pulsar sobre el botón



para continuar.

Si los datos del formulario son correctos se visualizará la solicitud cumplimentada y aparecerá el siguiente mensaje:



Para tramitar la solicitud tiene dos opciones:



- a) **Descargar la solicitud en formato pdf:** para su impresión, firma y presentación junto con la documentación correspondiente en el centro educativo indicado como primera opción o por cualquiera de los registros oficiales previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Si la solicitud es remitida por correo, deberá ser presentada en sobre abierto para que la misma sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de que proceda a su certificación.

- b) Tramitación electrónica: mediante certificado o DNI electrónico, a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

LAS SOLICITUDES QUE NO SE RECIBAN EN EL CENTRO (PRESENCIALMENTE, POR CORREO CERTIFICADO, A TRAVÉS DE UNA OFICINA DE REGISTRO O POR REGISTRO ELECTRÓNICO) SERÁN RECHAZADAS